
EN DEFENSA DE LAS 3H SEMANALES DE EDUCACIÓN FÍSICA

Los maestros y profesores de Educación Primaria y Secundaria de Aragón se movilizan contra los planes para recortar las horas de Educación Física

Nuestro objetivo es **informar a la opinión pública aragonesa** y española, y en especial a las familias, de la grave situación que se avecina y la incoherencia de los planteamientos del Gobierno de Aragón respecto a la Educación en nuestra comunidad autónoma. Por ello hemos elaborado el **Manifiesto** adjunto, para el que **rogamos le den la máxima difusión posible**.

Numerosos estudios elaborados en el ámbito europeo así como los propios Ministerios de Sanidad y de Educación de España aconsejan impartir tres horas semanales de Educación Física como mínimo. La Educación Física incorpora a la educación básica conocimientos y actitudes que inciden directamente en el desarrollo integral de la persona, su salud, calidad de vida y desarrollo personal. En muchos casos, es la única opción para compensar las limitaciones impuestas por la actual forma de vida sedentaria de nuestra infancia, promoviendo un estilo de vida saludable.

“Hasta un 80% de niños y niñas en edad escolar únicamente participan en actividades físicas en la escuela”, recuerda el Real Decreto 126/2014 que establece el currículo básico de la Educación Primaria. Reducir horas bajo el pretexto de que las **extraescolares** pueden suplirlas es ignorar la triste realidad de que **muchas familias carecen de recursos económicos para pagar esas actividades.** La realidad demográfica de las distintas zonas de Aragón tampoco concede la misma facilidad a todos sus habitantes, siendo las áreas urbanas o las más pobladas las más favorecidas en detrimento de las zonas rurales.

La distribución horaria actual cumple la normativa LOMCE del 50% de la carga horaria troncal y por lo tanto no resulta necesario disminuir ninguna de las áreas, artística y educación física. Las decisiones tomadas no tienen ninguna base técnica sino que se basan en decisiones puramente políticas que nada tienen que ver con la realidad actual en Aragón. **No parece coherente alcanzar los ambiciosos objetivos educativos que se le reconocen a la E.F., y que la UE aconseja, reduciendo horas.** Desde el compromiso y la convicción que nos reporta el creer firmemente en el valor de lo que hacemos día a día, para ayudar a educar personas más felices, saludables y respetuosas, **solicitamos, como recomienda el Parlamento Europeo, que se instauren las tres horas semanales para toda la Primaria.**

Más información: Xartín Pinos Quílez, 610 93 22 15 martin.pinos@gmail.com
www.catedu.es/arablogs/blog.php?id_blog=795&id_articulo=172443

ESCRITO DEL COLECTIVO DE PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA DE ARAGÓN

Ante el comunicado realizado por la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, Dña. Dolores Serrat y el director de Ordenación Académica, D. Marco A. Rando el pasado lunes 10 de marzo de 2014, presentando la propuesta de distribución horaria semanal de las asignaturas por curso para la etapa de Educación Primaria, como consecuencia de la implantación de la LOMCE en Aragón, que será aplicada en los centros el curso 14-15, el profesorado de Educación Física, manifiesta su más profundo desacuerdo e indignación porque:

1º. La Educación Física incorpora a la educación básica conocimientos, destrezas, capacidades y actitudes relacionadas con el cuerpo y la actividad motriz que inciden directamente en el desarrollo integral de la persona, en su salud, su calidad de vida y su desarrollo cognitivo, relacional y afectivo.

2º. La Educación Física contribuye de forma decisiva al logro de los objetivos generales y las competencias clave de la etapa de Primaria.

3º. La Educación Física es, en muchos casos, la única opción para compensar las limitaciones impuestas por las restricciones del medio y la actual forma de vida sedentaria de nuestra infancia: obesidad, sedentarismo, adicción a las pantallas y videojuegos, falta de espacios y momentos de relación entre iguales, etc. promoviendo una utilización constructiva del ocio y del tiempo libre, un estilo de vida saludable y unas relaciones humanas más constructivas.

Tal y como expresa el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, *“es muy importante tener en cuenta que se estima que hasta un **80% de niños y niñas** en edad escolar **únicamente participan en actividades físicas en la escuela**, tal y como recoge el informe Eurydice, de la Comisión Europea de 2013; por ello la Educación Física en las edades de escolarización debe tener una presencia importante en la jornada escolar si se quiere ayudar a paliar el sedentarismo, que es uno de los factores de riesgo identificados, que influye en algunas de las enfermedades más extendidas en la sociedad”*.

Reducir horas bajo el pretexto de que las extraescolares pueden suplirlas es ignorar la triste realidad de que muchas familias carecen de recursos económicos para pagar esas actividades, promoviendo desigualdades incoherentes con la educación básica para todos. Por otro lado, tampoco son comparables las actividades extraescolares o el tiempo de recreo, con la clase de educación física, ya que esta supone un estímulo curricular, intencional y evaluable dirigido por un profesional.

Desde el punto de vista de la educación integral, la educación física aporta un estímulo significativo y de calidad al alumnado, que le va a permitir crear hábitos de vida saludable y actividad física a medio y largo plazo. Estos aspectos no se pueden nunca comparar con tiempos libres dentro del horario escolar, como es el recreo, o con las actividades extraescolares, carentes de currículo educativo.

La realidad demográfica de las distintas zonas y comarcas de Aragón tampoco concede la misma facilidad a todos sus habitantes para la realización de este

tipo de actividades extraescolares, siendo las zonas urbanas y pobladas las más favorecidas en detrimento de las zonas rurales de Aragón.

4º. En Educación Física todo aprendizaje se plantea a partir de la vivencia, la experiencia y la acción, dado que el cuerpo, el movimiento y las conductas motrices son los instrumentos y, a la vez, los contenidos básicos del área. Por tanto es prioritario incrementar al máximo los tiempos de vivencia motriz, los momentos en los que el alumnado está efectivamente en acción.

La distribución horaria actual cumple la normativa LOMCE del 50% de la carga horaria troncal y por lo tanto no resulta necesario disminuir ninguna de las áreas, artística y educación física. **Existe un precedente** en una comunidad limítrofe como es La Rioja, en la que han establecido una distribución horaria sin que el área de educación física haya perdido ninguna hora.

Las decisiones tomadas no tienen ninguna base técnica sino que se basan en decisiones puramente políticas que nada tienen que ver con la realidad actual de la educación física que se realiza en los centros de Aragón.

5º Según estudios oficiales del Parlamento Europeo, el Consejo Superior de deportes y el Libro Blanco de Aragón, **existen recomendaciones y necesidades de mantener un mínimo de tres horas de educación física semanales en edad escolar.** Entre ellos destacar el:

- **INFORME DEL PARLAMENTO EUROPEO SOBRE LA FUNCIÓN DEL DEPORTE EN LA EDUCACIÓN (PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO SOBRE LA FUNCIÓN DEL DEPORTE EN LA EDUCACIÓN (2007/2086 (INI)).**

- **Considerando que la educación física es la única materia escolar que tiene por objeto preparar a los niños para una vida sana, concretándose en su desarrollo físico y mental general inculcándoles valores sociales importantes, como la honradez, la autodisciplina, la solidaridad, el espíritu de equipo, la tolerancia y el juego limpio.**

- **Pide a los Estados miembros que hagan obligatoria la educación física en la enseñanza primaria y secundaria y acepten el principio de que el horario escolar debería garantizar al menos tres clases de educación física por semana, si bien debería animarse a las escuelas a superar, en la medida de lo posible, este objetivo mínimo.**

Existen precedentes en estudios europeos como el de Políticas y Prácticas de la Educación Física en la Unión Europea que ya advierten del error que supone la reducción de horas del área de educación física, debido a que repercute directamente en el aumento de la obesidad y el sedentarismo de la población a corto plazo, siendo ambas enfermedades consideradas por el Ministerio de Sanidad, como las epidemias del siglo XXI en la Unión Europea.

Y ¿cómo hacer todo esto?... ¿Reduciendo horas? No parece coherente.

Desde el compromiso y la convicción que nos reporta el creer firmemente en el valor de lo que hacemos día a día, en los patios, en los gimnasios de nuestros centros, para ayudar a educar personas más felices, saludables y respetuosas, **solicitamos**, tal y como recomienda el Parlamento Europeo, que se instauren las tres horas semanales para toda la Primaria.

